

## **Introducción a la Regula Benedicti (hacia el 529)**

Es manifiesto que hay cuatro linajes de monjes.

El primero es el de los cenobitas, que militan en comunidad, bajo una regla y un superior.

El segundo es el de los anacoretas o eremitas, los cuales, no por el reciente fervor de su conversión, sino después de una prolongada prueba en el claustro, y diestros ya en consorcio de muchos, aprendieron a lidiar con los demonios y salen bien instruidos de la tropa fraternal a combatir solos en los yermos, seguros de que, sin socorro humano, sino sólo de su facultad y el favor de Dios, pueden luchar ellos solos contra sus apetitos y pensamientos.

La tercera y torpísima casta de monjes es la de los sarabaitas, que sin prueba de ejercicios en el claustro como oro en el fuego y flexibles cual plomo, conservando aún su alianza con el mundo, se ve que desdican su vida de lo que a Dios promete la tonsura. Enciérranse éstos son pastor, a dos o a tres juntos, y a veces solos, no en los cortijos del Señor, sino en los suyos, sin más ley que el placer de sus deseos, pues a lo que imaginan o eligen llaman santo, y tienen lo que reprueban por lícito.

El cuarto linaje de monjes es que el llaman girovago, que giran toda su vida por provincias, hospedándose a tres o cuatro días en diversas celdas, siempre vagos, nunca estables, esclavos de la gula y de sus placeres, y peores en todo que los sarabaitas, de cuyos procederres detestables y muy lastimosos será mucho mejor que no tratemos.

Y así, omitiendo estas diferencias, vamos a ordenar con el favor divino la Regla de los fortísimos cenobitas.

*(Regla de Nuestro Padre San Benito, ed. Fr. Diego Mecoleta, Madrid, 1829, cap. I, pp. 7-8)*

Mitre Fernández, Emilio. *Textos y documentos de época medieval. (Análisis y comentario)*. 2. ed. rev. Barcelona, Ariel, 1998, pp. 47-48